

341832

15 JUN 1967



341832

memoria descriptiva

CLASE DE
REGISTRO

PATENTE DE INTRODUCCION, por diez años en España

NOMBRE Y
NACIONA-
LIDAD DEL
SOLICITANTE

D. Juan PUEYO LLINARES
- de nacionalidad española -

RESIDENCIA
Y DOMICILIO

Barcelona
Gordi, 1

OBJETO

" PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE VITRALES Y VIDRIERAS
ARTISTICAS ".

15 JUN 1967



341832

- 1 -

1

La presente patente de introducción se refiere a un procedimiento para la fabricación de vitrales y vidrieras artísticas, por el cual se consiguen unas vidrieras o vitrales, de iguales efectos decorativos, a las existentes con un fabricado mas estilizado, y con un coste asequible por lo reducido a todas las construcciones actuales.

5

10

Como es sabido, actualmente la fabricación de vidrieras artísticas y vitrales en la forma habitual de cristales de colores unidos por emplomadas, resulta tan extremadamente caro, que prácticamente impide su aplicación en las construcciones modernas, por ello ha sido inventado en Checoslovaquia un procedimiento que logrando el mismo efecto, ofrece resultados industriales extremadamente ventajosos.

15

El procedimiento que se reivindica comprende dos fases:

20

- en la primera, realizan sobre un cristal liso o rugoso, los dibujos geométricos o artísticos según convenga a la finalidad decorativa deseada. El grueso, calidad y transparencia del cristal referido puede ser cualquiera de los existentes en el mercado, en la dimensión conveniente a la dimensión del total o gran parte de la vidriera o vitral;

25

- en la segunda se efectua la operación de pintar el cristal por medio de anilinas de los colores deseados o con tintes especiales que se adapten a la superficie del cristal coloreandolo, para lograr tonalidades muy semejantes a los vidrios fundidos de color, que actualmente por no fabricarse en España, son de importación;

- en la tercera, una vez pintado el vidrio



341832

1 en la forma indicada, el cristal base, se protegerá por la cara pintada con otro cristal de la misma forma y tamaño y se encintan los bordes de ambos cristales, para conseguir así un aislamiento total y una perfecta solidez del conjunto.

5 Los importantes nuevos resultados industriales, que se consiguen con el procedimiento objeto de esta patente son:

10 - poder ofrecer las dimensiones del vitral o vidriera, en una sola pieza, consiguiendo el mismo efecto artístico o decorativo;

- lograr una importante economía de mano de obra, al suprimir el trabajo de realizar las formas y dibujos en piezas de diferentes calidades de vidrio y cortar el emplomado con sus múltiples soldaduras;

15 - lograr una mayor rigidez y consiguiente consistencia y duración de la vidriera o vitral;

- facilitar la labor de limpieza, por haberse suprimido todas las juntas de las múltiples soldaduras del emplomado;

20 - evitar las deformaciones por presiones y contracciones, facilitando un montaje muchísimo más rápido.

N O T A



25 La presente patente de introducción, comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Procedimiento para la fabricación de vitrales y vidrieras artísticas, caracterizado porque en una



341832

1 primera fase se realizan, sobre un cristal liso o rugoso, los
dibujos geométricos o artísticos adecuados a la finalidad deco-
rativa que se desee, y a continuación, como segunda fase, se
realiza la operación de pintar el cristal con anilinas de los
5 colores que correspondan o con tintas especiales adaptables a
la superficie del cristal; efectuando como tercera fase, la pro-
tección por la cara pintada del cristal base, con otro de la
misma forma y tamaño, encintando los bordes de ambos para conse-
guir un aislamiento total y una solidez perfecta del conjunto.

10 2.- Procedimiento para la fabrica-
ción de vitrales y vidrieras artísticas.

Según se describe y reivindica en la
presente memoria descriptiva, constando de tres hojas foliadas
y escritas a máquina por una sola de sus caras.

15 Madrid, 15 JUN. 1967

CARLOS ROEB

20

25